

Defensa oportuna y adecuada

VIVIMOS en un mundo inseguro. Los asaltos y secuestros son acontecimientos diarios. Cualquiera de nosotros puede ser una víctima. Muchas personas se preparan para hacer frente a estos ataques tomando clases de defensa personal, comprando armas y hasta colocando microchips en el cuerpo de sus hijos para poder localizarlos en caso de secuestros.

El apóstol Pedro nos insta a estar siempre preparados para presentar defensa, con mansedumbre y reverencia, ante todo el que demande razón de la esperanza que hay en nosotros (1 Pedro 3:15). La palabra griega que usa para “presentar defensa” es *apologiván*, de la cual deriva apologética, que en filosofía significa la justificación de los propios argumentos y convicciones. También, en general, se entiende como el hecho de responder a quien pide una explicación.

¿Cuál es la forma adecuada de defender nuestra fe? Nuestra defensa debe ser presentada con mansedumbre y reverencia, en forma positiva y serena, evitando levantar prejuicios o crear barreras. Debemos buscar argumentos sólidos que emanen de un estudio cuidadoso y exegético de la Palabra de Dios. “Es importante que al defender las doctrinas que consideramos artículos fundamentales de fe, nunca nos permitamos emplear argumentos que no sean completamente correc-

tos. Tal vez sean para acallar a un oponente, pero no honran la verdad. Debemos presentar argumentos sólidos, que no sólo acallen a nuestros oponentes, sino que soporten el examen más estricto y escrutador” (*El evangelismo*, p. 125).

La verdad no sólo se defiende con las palabras sino también con las acciones. La testificación pierde poder cuando es presentada por un testigo que no respalda lo que dice con lo que vive. Muchos pueden murmurar y calumniar pero una vida intachable es más poderosa que todos los argumentos que puedan ser presentados.

¿Estás preparado para defender la “esperanza”? ¿Tienes argumentos sólidos en la Palabra de Dios? ¿Respaldas el testimonio de la iglesia lo que ésta defiende? Recordemos que “una iglesia es juzgada muy a menudo no por su teología ni por los sermones que predicán sus pastores, sino por el testimonio espontáneo de sus miembros, por sus palabras y sus obras” (*Comentario bíblico adventista*, tomo 7, p. 588).

Francisco Hernández
Rector
Seminario Adventista de Cuba